

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 27 De Martes, 19 De Febrero De 2019

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente	
47001233300020160041500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ricardo Elias De Jesus Bolaño Gonzalez	Director De Administracion Judicial Rama Judicial		Auto Requiere - Requerir A La Parte Demandada Para Que Dentro Del Termino De Quince (15) Días Siguientes A La Notificación Del Presente Auto, Cumpla Con La Carga Procesal De Allegar Ante La Secretaria Del Despacho Copia De La Demanda Y Sus Anexos, En Tres (3) Ejemplares, Para Efectos De Proceder A Notificar Y Correr Traslado De Ley A Las Entidades Públicas Citadas Como Litisconsortes Necesarios, So Pena De Declarar El Desistimiento	Maria Victoria Quiñonez Triana	

Número de Registros:

En la fecha martes, 19 de febrero de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Tribunal Administrativo Del Magdalena

					Tácito De La Solicitud De Litisconsorcio Necesario Que Efectuó Dentro De La Actuación. Juez Ad-Hoc. Oswaldo Gil Garcia	
47001233300020150031000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Bertha Cecilia Contreras Lozano	Nacion - Rama Judicial - Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial	18/02/2019	Auto Fija Fecha - Señálese El Dia Lunes, Once (11) De Marzo De 2019 A Las 9:00 A.M., A Efectos Dellevar A Cabo Audiencia De Conciliación De Que Trata El Inciso 4 Del Artículo 192 De C.P.A.C.A. Dentro Del Asunto De La Referencia. Juez Ad-Hoc Ever Enriquez Gutierrez Barrios	

Número de Registros:

En la fecha martes, 19 de febrero de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 27 De Martes, 19 De Febrero De 2019

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente	
47001233300020150045700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jairo Rafael Villalba Angel	Direccion Ejecutiva Administracion Judicial		Auto Concede - Conceder En El Efecto Suspensivo El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Apoderada Judicial De La Parte Demandante En Contra Del Auto De Fecha 22 De Noviembre De 2018, Por Medio Del Cual Se Rechazó La Demanda, Atendiendo Las Consideraciones Expuestas En La Parte Motiva De Esta ProvidenciaJuez Ad-Hoc Jorge Enrique Charris Atencio.	Maria Victoria Quiñonez Triana	

Número de Registros:

6

En la fecha martes, 19 de febrero de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 27 De Martes, 19 De Febrero De 2019

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente	
47001233300020190002400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Fabio De Jesus Lopez Galeano	Unidad De Restitucion De Tierras	14/02/2019	Fijacion Estado - Remítase Por Competencia Al Consejo De Estado	Adonay Ferrari Padilla	
47001233300020150028100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Juan Carlos Mantilla Ronderos	Nacion - Procuraduria General De La Nacion.	18/02/2019	Auto Fija Fecha - Señálese El Día Jueves, Veintiocho (28 De Febrero De 2019 A Las 8:00 A.M, A Efectos De Llevar A Cabo La Audiencia De Conciliación Postfallo. Juez Ad-Hoc. Edgar Manuel Barros Pavajeau	Maria Victoria Quiñonez Triana	
47001233300020170028500	Reparacion Directa	Sociedad Casa Diana Limitada Y Otro	La Nacion Oficina De Instrumentos Publicos De Plato Magdalena	11/02/2019	Fijacion Estado - Se Admite La Demanda Presentada Por Sociedad Casa Diana	Adonay Ferrari Padilla	

Número de Registros:

En la fecha martes, 19 de febrero de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación